

cial de la Encíclica *Sapientiae Christiae* se permitió decir más de una vez *La Unión Liberal*:

«La nueva Encíclica *Sapientiae Christiae* advierte a los católicos que no deben erigirse en doctores, que es cosa que solo corresponde al Papa.

Trasladamos la advertencia a los integros, expedidores de billetes de libre circulación de la tierra al Paraíso, y perpetuos mantenedores de la doctrina de que todos los liberales estamos condenados a las penas eternas del infierno.»

Se publicó oportunamente la Encíclica y nosotras la insertamos en las columnas de *EL FUERISTA*; pero *La Unión Libre*... malis.

La pobreza ha temido desmentirse.

¡Oh cuanta buena fe!

Y los picaros integristas siguen llamando a los liberales *imitadores de Lucifer*.

Esto sin erigirse en doctores ó maestros de la doctrina, sino ocupando el puesto que la Iglesia señala al propagandista católico.

Ni más, ni menos.

## Revista extranjera.

### La derrota del gobierno alemán.

La derrota del gobierno alemán, a quien las oposiciones le han sacado una ventaja de 63 votos en los 397 que tiene la Cámara imperial, ó Reichstag, es un acontecimiento que aislado tendría suma gravedad, pero que complicado con las ventajas conseguidas por los socialistas, constituye una situación de difícil salida.

A menos de dar un golpe de Estado y cambiar la organización política del imperio, el gobierno alemán necesita el apoyo de una mayoría, porque sin mayoría le es imposible legalizar sus actos. Este punto no necesita discutirse: basta con indicarlo. ¿A qué medio apela el gobierno alemán para reunir siquiera cincuenta votos más que los que ahora dispone y tener la exigua mayoría de 17 votos, que tendría en tal caso? ¿Dónde va a buscar esa mayoría? ¿A las urnas, disolviendo la recién elegida Cámara después de la primera votación adversa? ¿Pactará con alguno de los grupos que forman la mayoría actual? ¿Con los progresistas, que son enemigos personales y tradicionales de Bismarck y de casi toda su obra política? ¿Se facilitará esta solución con la retirada de Bismarck, que tantas veces ha anunciado la prensa? ¿Es posible esta retirada en los momentos actuales y con las cuestiones interiores y exteriores en que Alemania se ve comprometida? ¿Irá el gobierno alemán a buscar mayoría en los católicos, acordándoles todas las concesiones a que tiene justísimo derecho? ¿Tolerarían esta transacción los conservadores, y sobre todo los nacionales liberales? Y si se acuerda disolver la Cámara, ¿serán más favorables para el gobierno los resultados de otra elección a donde ha de ir quebrantado por la derrota que ha sufrido en la que se acaba de hacer? ¿Hay algún otro partido, además del progresista y el católico, con fuerza suficiente para completar las del gobierno y proporcionarle una mayoría?

Solo esta última pregunta tiene respuesta inmediata y terminante, y excusamos añadir que negativa; las demás tienen que quedar sin contestación. Es probable que el mismo gobierno de Berlín no la haya encontrado todavía.

## Carta de Madrid.

24 de Febrero de 1890.

El Consejo de ayer.—Quejas caseras.—La cuestión de las excedencias.

Como anuncié en mi carta anterior ayer tarde se reunió el Consejo de ministros para ocuparse en la cuestión de presupuestos y en la de excedencias. El Consejo duró próximamente cuatro horas y de sus acuerdos se dio cuenta en la siguiente nota oficial:

«El ministro de Hacienda dio cuenta al Consejo:

»Primero. De un expediente de suplemento de crédito para el pago de las indemnizaciones de jurados y testigos.

»Segundo. De otro sobre el pago de papel sellado que debe verificarse en Ultramar.

»Tercero. De otro sobre excepción de subasta.

»Todos fueron aprobados conforme propone el ministro.

»El ministro de Ultramar leyó los presupuestos de Cuba, en los que se conserva la organización actual de los servicios públicos. Se consignan bases para la ley de empleados de Ultramar.

»El presupuesto de gastos asciende a 25 millones y medio de pesos. El de ingresos a 26 millones de pesos.

»El propio ministro manifestó el estado en que se encuentra la extradición de Oteiza, que se espera sea realizada en breve.

»Por el ministro de Fomento se presentaron ocho expedientes sobre presupuestos adicionales para varios trozos de carreteras y reforma de algunas casillas de peones caníferos.

»Las carreteras son: de Madrid a Cádiz, de Alcalá de Guadaira a Huelva, de Loja a Torre del Mar, de Ronda a San Pedro de Alcántara, de Jerez de los Caballeros a Villanueva de la Serena, de Zamora a Cañizal, de Haro a Escaray y de este punto a Santo Domingo de la Calzada.

»Todos fueron aprobados.

»El ministro de la Guerra propuso la venta directa de los materiales del derribo del cuartel de la Merced, de Málaga, después de dos subastas desiertas.

»También propuso que se hiciera convocatoria para un concurso adquiriendo materiales para la comandancia de ingenieros de Cartagena, siendo aprobada esta como la anterior propuesta.

»El ministro de Marina dio cuenta del expediente instruido para que se presente un proyecto de ley concediendo una pensión a los herederos de un marinero muerto en el naufragio del crucero *Gravina*.

»También propuso de acuerdo con el Consejo supremo de Marina variaciones modificaciones a unos artículos de la ley de reclutamiento de la marinería. Fue aprobado.

»Por el ministro de la Gobernación se dio cuenta de las noticias recibidas de la elección de senadores, de las que resultaban proclamados senadores los ministros de Marina y Guerra y el señor Palau.

»El ministro de Gracia y Justicia propuso para el indulto de la pena de muerte a Miguel de Salvador (condenado por la Audiencia de Valencia) conmutarla por la inmediata. El Consejo, visto todos los informes, que resultan favorables, acordó proponer la gracia a S. M. la reina.

»También se accedió a propuesta del mismo ministro a la solicitud de D. Pablo Cáceres de la Torre, que pide la transformación de un señorío en título del reino (conde de Yela),

Hasta a quién la nota oficial.

Sábase por informes particulares que los ministros trataron la cuestión de excedencias contratándola al caso del Sr. López Mora que figura en el presupuesto de la presidencia del Consejo. La resolución de los ministros fué mantener el dictámen de la comisión haciendo del asunto cuestión de Gabinete y acordando citar a los diputados de la mayoría para que concurren hoy al Congreso por si las oposiciones y los disidentes pidieran votación nominal.

También trató el Consejo de ministros de la provisión de distritos vacantes y de las quejas que formulán muchos aspirantes a diputados a Cortes al ver que solo obtienen la protección oficial los concurrentes a las tertulias de los ministros. Verdaderamente esto es deplorable. ¿Pero qué concepto debe formarse del arraigo y representación de esos aspirantes quejoso cuando consideran indispensible para obtener un acta de diputado el que la apoye y proteja el gobierno? Esto retrata al sistema parlamentario con más vivos colores que los más llamativos que pudieran emplear.

Mas arriba he dicho que el Consejo de ministros ocupó en la cuestión de las excedencias y acordó tocar llamada y trampa haciendo del asunto cuestión de Gabinete. Las oposiciones y los disidentes no se han desacordado tampoco y a la hora en que escribo estas líneas el salón de conferencias del Congreso es un hervidero. Entre los jaleadores se halla el Sr. Romero Robledo figurando en primera línea excitando los ánimos y calificando de polaca la protección que el gobierno dispensa a los diputados que cobran sueldo del Estado en concepto de excedentes de diversas carreras, particularmente de las carreras no facultativas.

Por telégrafo van los pormenores y resultado de la jornada.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

### LA NUEVA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Conforme a lo prometido por la Junta Constructora de la nueva Iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús en su última circular dirigida a los Católicos de San Sebastián, hemos visto fijado ya en la puerta de la provisional, que da acceso a la sacristía y otros departamentos de la misma, el anuncio en que se señalan las horas para el examen de las listas originales de donantes y demás datos a que dicha circular se refiere.

Personados en el local correspondiente hemos hallado el libro de caja del que resulta una existencia en la misma el 1.º de Enero del corriente año, de posetas ciento setenta con treinta y ocho céntimos, y las listas de donantes en las que estos aparecen clasificados ó como donantes por una sola vez, ó como suscriptores por meses, trimestres ó años.

Estas listas, cuya publicación tenemos el gusto de comenzar hoy, son anteriores a la

fecha de la circular a que nos hemos referido.

### LISTA DE DONANTES POR UNA SOLA VEZ.

	PESETAS.
D. Carlos Gutierrez.	200
D. Petra Irurzun.	2500
Sra. Viuda de Coello.	30
D. Leon Osacar.	1500
D. Josefa Bermejillo.	250
Testamentaria de B. I. a. Ibarra	1250
Id. de D. Elias Gorostietta.	2500
D. Bernabé Bats núm. 1.	250
» M. Lardy núm. 1.	100
» Joaquin I. astorza	200
Una persona piadosa.	50
D. Rosa Campo de Gondarrias.	100
D. Norberto Aurrecochea.	500
» Trino Eguilegor.	5
» Pedro Vidaurre.	200
» N. N.	25
» Basilio Fuertes.	20
» Fernando Echeverría.	25
» Luis María Echeverría.	50
» Miguel Granell.	2 50
D. Juana Aguirre.	5
» Ramona Arancegui.	5
» Aurora Sarriegui.	10
D. José Miguel Gorriti.	25
» Gregorio Gonzalez.	2 50
» Modesto Gorosabel.	3
» Miguel Otamendi.	5
D. Raimon Moraiz.	25
» Rafael Bernabé Bats n.º 2.	500
» Pedro Bats.	125
» Pedro Aristimuno.	0 50
D. Ursula Olaondo.	10
D. Juan Samperio.	100
» Gregorio Manterola.	150
» Felipe Delgado.	75
» N. N.	2
» Pedro Azcue.	20
» Antonio Lerchundi.	5
» José Urquiza.	5
D. María Iturrioz.	1
D. José Aldasoro.	5
» Vicente Larrea.	5
» Antonio Otermin.	5
» Gregorio Menéndez.	5
» Agustín Viegara.	4
» Julian Hueto.	5
» Andrés Llorente.	50
» Justo Barrenechea.	3
D. María Terrero.	5
» Concepcion Gonzalez.	10
D. José Loidi.	2000
» José Antonio Zulaica.	1000
» Angel Asuero.	5
» Juan Bautista Carrion.	5
» N. N.	1
» Fausto Echeverría.	10
» Juana Cortadi.	5
» Manuel Urcola.	100
» Manuel Maruri.	250
» Manuel Crespo.	25
» José María Arsuaga.	125
D. Dolores Bermaza.	40
D. Antonio Elósegui.	5
» Antonio Insausti.	1
D. Magdalena Leunda.	5
D. Gregorio Querejeta.	25
» Pedro Capdeville.	200
» Ricardo Birmingham.	500
D. Juana Uranga.	10
D. Martin Garralda.	25
» Francisco Martinez.	25
» Gerónimo Iceta.	500
» Jorje Martinez.	100
D. María Ignacia Larzabal.	50
D. José Gomez Grávalos.	5
D. Manuea Olasagasti.	2 50
D. Francisco Izaguirre.	5
D. Josefa Zavala.	5
» Vicenta Parodi.	5
D. Baltasar Zaragüeta.	6
» Santiago Lardy núm. 2.	200
D. María Antonia Insausti.	40
D. Paulino Caballero.	50
» Joaquin Brunet.	1000
D. Petra Gascue.	100
» Josefa Meudizabal.	1125

## Ayuntamiento.

### SESIÓN DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 1890.

Se abrió bajo la presidencia de D. Victor Samaniego.

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, entrándose en la

#### Orden del día.

D. José Arcelus, suplica se rebaje a 27 metros menores los 30 de agua potable a que tiene derecho su casa núm. 5 de la calle del Campanario.

Con elijo.

D. José Larra Múgica, presenta planos de dos casas que intenta construir D. Braulio Iturria, en pertenecios de «Chillardegui» (Antiguo).

Al Arquitecto.

D. Manuel Otermin y consortes, propietarios de las cuatro casas de ángulo en la manzana núm. 31 del ensanche, piden autorización para suprimir los chaflanes de las esquinas, sustituyéndoles por curvas.

A la comisión de Obras con el arquitecto.

D. Nemesio Barrio certifica, que a D. Emeterio Eva isto, contratista de los útiles y efectos para la extinción de incendios y servicios de la cárcel de esta Ciudad, se le pueden abonar 1.400 pesetas por lo que ha depositado

en poder del Administrador, conforme a las condiciones del contrato.

A la comisión de Obras para que autorice el pago.

El mismo arquitecto certifica que a D. Gregorio Manterola, contratista de la instalación y colocación de tubería para aguas potables en la cárcel, se le debe abonar la cantidad de 1.417'32 pesetas, por haber cumplido el plazo de responsabilidad, debiendo declararse libre de ella, proclamándose por el Ayuntamiento a la recepción definitiva.

A la comisión de Obras para que autorice el pago.

La comisión de Policía Rural participa que no hubo postor en la subasta para adquisición de 4.000 metros cúbicos de piedra almadenada con destino al camino de Igueldo.

Queda facultada la comisión para anunciar la subasta con modificaciones.

Se da cuenta de la circular de la Corporación provincial, ordenando la entrega en las arcas de la provincia para 1.º de Abril del segundo plazo de la contribución de 600.000 pesetas.

A la comisión de Hacienda.

La comisión de Policía Urbana participa que tampoco ha habido postor en la subasta de 1.900 metros de grijo.

Que se anuncie a nueva subasta modificando las condiciones del plazo anotándolo.

El arquitecto municipal presenta un estado referente al saneamiento de Ama y relaciones de las obras ejecutadas, que ascienden a 230.516'44 pesetas y de los certificados expedidos a cuenta, que importan 210.676 pesetas 75 céntimos, resultando un líquido a favor del contratista de 19.890 pesetas con 69 céntimos.

A la comisión de Obras para su estudio.